

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y del Medio Rural por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Se recomienda que revisen la coherencia entre materias de la tabla 10.2, en especial las siguientes: Cálculo de estructuras (6 ECTS) se equipara indistintamente con Resistencia de Materiales (6 créditos) y por Geotecnia y Cimientos (6 créditos), mientras que Construcciones agropecuarias (4,5 ECTS) se equipara con Diseño y cálculo de estructuras (6 créditos); tras Economía (Pág. 151) aparece Estadística y Métodos Numéricos, sin ECTS, que ya ha sido equiparada a Álgebra; Mecanización y Construcciones Rurales se equipara a Construcción (7,5 créditos), con Diseño y cálculo de estructuras (6 ECTS) y con Construcciones rurales (6 ECTS), mientras que de nuevo queda sin asignar Estadística y Métodos Numéricos (4,5 créditos), que ya se ha hecho equivalente a Álgebra (6 ECTS).

Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de

Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL